

SEMINARIO WEB SUBVENCIONES 2022 PARA FUNDACIONES

Detalles de la Jornada:

LUGAR: Asociación Española de Fundaciones. Entorno virtual.

FECHA: Jueves 20 y Jueves 27 de enero de 2022.

Objetivos de la Jornada

- ▶ Facilitar una visión global del actual contexto de financiación pública y mostrar el itinerario idóneo a seguir en el proceso de identificación y tramitación de las subvenciones públicas dirigidas a fundaciones
- ▶ Conocer las novedades normativas en materia de publicidad de subvenciones y la regulación de la base de datos nacional de subvenciones.
- ▶ Proporcionar las pautas básicas para elaborar eficazmente los expedientes de solicitud de subvenciones públicas, desarrollando cada una de las fases de tramitación que conforman el proceso de solicitud, seguimiento y justificación.

PROGRAMA 20 de enero

9.15 - 9.45 - Introducción. Marco legal en materia de subvenciones públicas. La Ley General de Subvenciones y su Reglamento de Desarrollo.

Concepto de subvención; ¿qué se entiende por subvención a efectos de la Ley y el Reglamento?

Análisis del procedimiento ordinario de tramitación de subvenciones.

- ▶ Escenario actual de financiación pública. Principales ámbitos de apoyo a fundaciones.
- ▶ Obligaciones previas: bases reguladoras y convocatoria.

- ▶ Novedades en la regulación de la publicidad de las convocatorias de subvenciones.
- ▶ Obligaciones de los beneficiarios de las subvenciones.

Fase de solicitud: presentación de proyectos; beneficiarios; requisitos mínimos y criterios de valoración preferente; expediente de solicitud; presentación telemática a través de firma electrónica.

Supuesto práctico (introducción – Parte 1):

Fundamentación del proyecto y formulación de objetivos y actividades.

Elaboración del presupuesto de ingresos y gastos de todo proyecto subvencionable:

- ▶ Análisis de gastos subvencionables
- ▶ Limitaciones financieras a las actividades subvencionadas

11.30 – 12.00 Preguntas

PROGRAMA 27 de enero

9.30 – 11.30 Imputación de gastos e ingresos

Supuesto práctico (Parte 2)

Fase de instrucción y la justificación como principal obligación de todo beneficiario de subvención.

- ▶ Fase de resolución:
 - Propuesta de Resolución provisional
 - **Supuesto práctico (Parte 3)**
- ▶ El pago.

Justificación y comprobación de subvenciones; contenido, finalidad y requisitos formales.

- Supuesto práctico (Parte 4): Justificación.

11.30 – 12.00 Preguntas

PONENTE



Fernando Gasalla Montesinos, Socio Director de Ádeo Conexia consultoría social; especializada en la elaboración de proyectos y la tramitación de subvenciones antes organismos públicos.

**El curso combina la exposición de los principales conceptos a la hora de diseñar las memorias técnica y económica de todo proyecto presentado a subvención, con el desglose y análisis detallado de cada una de las fases que componen el procedimiento ordinario de tramitación y justificación de subvenciones.*

CUOTA DE INSCRIPCIÓN SEGUIMIENTO POR VIDEO STREAMING**:

Fundaciones asociadas a la AEF y a la Coordinadora de ONGD:	70€
Particulares y entidades no asociadas:	140€

CANCELACIÓN: La inscripción podrá cancelarse 24 horas antes de la celebración del curso.

* Inscripción mediante el sistema on line habilitado en la web de la AEF (www.fundaciones.org) en la sección de cursos y seminarios antes del día **XIX de enero**. La cuota de inscripción no incluye almuerzo.

La factura reflejará la información introducida en la inscripción.

El seguimiento por video streaming se realizará solo en el caso de que se hayan cubierto las plazas mínimas para poder hacerlo. **Los inscritos por este procedimiento recibirán un día antes un enlace para el seguimiento del seminario a través de la plataforma Zoom.**

Infórmese de las bonificaciones que su organización podrá aplicarse en las cotizaciones a la Seguridad Social por la realización de nuestros cursos en:

bonificaciones@vfp.es
Tno: 917587583/5